

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

3309 Expediente de modificación de créditos núm. 15-2025, que afecta al Presupuesto Municipal 2024 prorrogado para el ejercicio 2025.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2025, el expediente de modificación de créditos n.º 15-2025, del presupuesto municipal de 2024, prorrogado para el 2025, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la presente publicación, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Los Alcázares, a 26 de junio de 2025.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.